

MOCIÓN PARA QUE MÁS DE 5.000 PERSONAS VECINAS DE VALLADOLID NO QUEDEN EXCLUIDAS DE PODER ACCEDER A LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS DE PUENTE COLGANTE

Después de ocho años de gestiones y con 14 meses de retraso respecto a lo anunciado, la Junta de Castilla y León acaba de publicar el procedimiento de selección para acceder, en régimen de arrendamiento social, a las viviendas que, ha rehabilitado en el antiguo cuartel de la Guardia Civil de Puente Colgante gracias a los Fondos Europeos gestionados por el Gobierno de España.

Aparte de que la Junta ha encarecido un 20% los precios del alquiler con respecto a lo dicho hace un año, quedan excluidas de poder acceder a estas viviendas las familias que más lo necesitan: aquellas con ingresos anuales inferiores a 24.318 euros (3 veces el IPREM), mientras que, por el contrario, son admitidas a optar a una de las viviendas aquellas otras que ingresen hasta 57.902 euros (5 veces el IPREM corregido).

Este criterio de selección deja sin posibilidades de acceso a una vivienda de alquiler social a más de 5.000 personas demandantes de vivienda de protección pública que son vecinas de la ciudad de Valladolid, lo que significa la exclusión del 92% de las personas registradas, quienes no podrán participar del sorteo.

En su programa electoral, el Sr. Carnero se comprometió a intensificar la comunicación y la colaboración con la Junta de Castilla y León en una materia esencial para la calidad de vida en Valladolid como es la política relativa al derecho a la vivienda.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista – PSOE y, en su nombre el concejal que suscribe, presenta al Pleno de la corporación el siguiente



ACUERDO

1. Instar al alcalde a mediar con el presidente de la Junta de Castilla y León para modificar las condiciones de acceso a estas viviendas y sean consideradas las personas que más lo necesitan.
2. El Equipo de Gobierno urbanizará y promoverá la construcción de, al menos, 1.000 viviendas anuales destinadas a población juvenil.

Valladolid, 19 de marzo de 2024

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large oval loop followed by several diagonal strokes.

Fdo.: Pedro Herrero García

Concejal del Grupo Municipal Socialista - PSOE